



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

ES COPIA

COPIA

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 03/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 508/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC_ LORETO
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	27/05/2025 07:00:00	30/05/2025 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030744	27/05/2025 06:00:00	30/05/2025 17:00:00	11.532	12.331	799

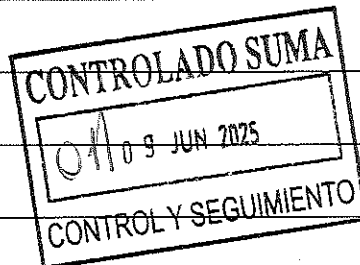
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC de Loreto-Seguimiento de Créditos Morosos

10 JUN 2025



V°B° Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Román Sosa
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

RES. N° 588/2025



SOLICITUD DE VIÁTICO N°562/2025

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 23 de Mayo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Apoyo al CAC Loreto
LUGAR/LOCALIDAD: Loreto
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (1000 Km):-

ADRIAN GUZMÁN, VENTURA
Crédito Agrícola de Rehabilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	DRILIO DIAZ BLANCO	2 462 245	27/05/2025	30/05/2025	4 D	275 000	1 100 000	
2	SAUL CESAR LUGO MARTINEZ	1 172 244	27/05/2025	30/05/2025	4 D	350 000	1 400 000	
TOTAL							2 282 644	

CONTROLADO SUMA

09 JUN 2025

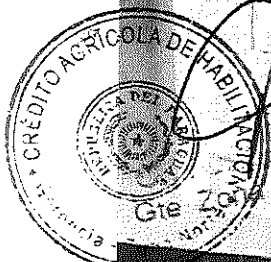
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Civil César R. Cantero E.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Escaneado con CamScanner



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 508

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4528, de fecha 26 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1179/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Loreto.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	27/05/2025 al 30/05/2025	4.0	270.000	1.021.322
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	27/05/2025 al 30/05/2025	4.0	350.000	1.261.322
TOTAL					2.282.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

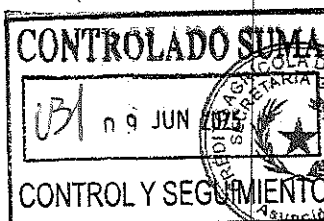
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General



Ing. Agr. Cirilo Díaz E.
Matricula N° 3203



Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 153 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 391 km 226m

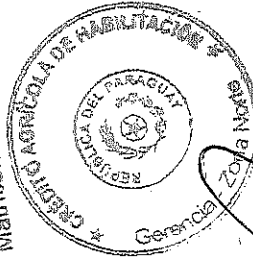
DESDE: Jue 29 May 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 30 May 25 - 23:30:00

Eventos (12256)



Ing. Agr. Omar Díaz E
Matrícula N° 3203



Gerencia Zona Norte

Misceláneas



MAPA N°1

Util

5

5

22

Puerto Pinasco

San Alfredo

Paso Barreto

Yby Yai

Paraná Moreira

Amambai

Cel. Sapucata

Morquetá

Concepción

Taquati

8

5

11

Hotel Pirahú

720 Colorado

Belén

22

11

11

Santa Rosa del Aguay

11

7

Monte Lindo

22

11

11

13

7

CONTROLADO SUMA
051 09 JUN 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Col. Nueva Durango

13

3

7

Choré

13

3

7

7

San Pedro de Ycuamandiyú

23

11

3

7

7

Villa del Rosario

23

11

3

7

7

Gral. Elizardo Aquino

3

13

7

7

San Estanislao

3

13

7

7

Capitbar

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7

Curuguaty

3

13

7

7



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030744

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/05/2025	Hasta	30/05/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	11339	Fecha de salida	26/05/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	12331	Fecha de regreso	30/05/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	992	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					
Obs.					

ORIGINAL

Gestion Institucional, Administrativa en Area de Influencia, otros.

Otro conductor, Cirilo Diaz E., Cesar A. Rojas D.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030744

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/05/2025	Hasta	30/05/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	11339	Fecha de salida	26/05/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	12331	Fecha de regreso	30/05/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	992	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					
Obs.					

DUPLICADO

Gestion Institucional, Administrativa en Area de Influencia, otros.

Otro conductor, Cirilo Diaz E., Cesar A. Rojas D.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

